



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

**COMUNICACIÓN PREVIA
APERTURA ANUAL PISCINAS 202**

SOLICITANTE				
Nombre o Razón social: CIF:				
Dirección:				
Com. Prop:				
Teléfono:	Correo electrónico:			
DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN O REPRESENTANTE LEGAL				
Titular..... CIF:				
Nº de Viviendas que forman la Comunidad de Vecinos:				
Presidente de la Comunidad: D/Da.....				
DNI:.....	Dirección:			
Teléfono:.....	Correo electrónico:			
Administrador:				
DNI:.....	Dirección:			
Teléfono:.....	Correo electrónico:			
DATOS DE LA PISCINA				
Nº de vasos:				
Procedencia del agua de llenado:	<input type="checkbox"/> Canal Isabel II	<input type="checkbox"/> Pozo		
Fecha prevista de la apertura:				
Vaso 1:	<input type="checkbox"/> Infantil	<input type="checkbox"/> Adulto	Superficie lámina de agua:m ²	Volumen de agua: m ³
Vaso 2:	<input type="checkbox"/> Infantil	<input type="checkbox"/> Adulto	Superficie lámina de agua:m ²	Volumen de agua: m ³
Vaso 3:	<input type="checkbox"/> Infantil	<input type="checkbox"/> Adulto	Superficie lámina de agua:m ²	Volumen de agua: m ³
EMPRESA DE MANTENIMIENTO				
Nombre o Razón social: CIF:				
Dirección:				
Nombre del Encargado de Mantenimiento:				
Teléfono:	Correo electrónico:			
Desinfectante utilizado:				
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A ESTA COMUNICACIÓN				
<ul style="list-style-type: none">○ Análisis físico-químico y microbiológico del agua de los vasos de la piscina según el Real Decreto 742/2013○ CIF o NIF del titular de la instalación (sólo si se ha modificado en de NUEVA construcción o apertura)				





COMUNICACIÓN PREVIA APERTURA ANUAL PISCINAS 202

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN

El titular de la instalación comunica que cumple con los requisitos según RD 742/2013, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas y según el Decreto 99/2024, de 30 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios técnicos e higiénico-sanitarios de las piscinas y parques acuáticos de la Comunidad de Madrid

- Las características de los vasos permanecen igual que la última comunicación de apertura realizada.
- Las normas de régimen interno son las mismas que en la última comunicación realizada.
- La piscina dispone de Socorrista especialista en salvamento acuático (excepto comunidades de hasta 30 viviendas)
- Los productos químicos que se utilizan para el tratamiento del agua de la piscina están debidamente homologados, contando con las correspondientes "Fichas de Datos de Seguridad"
- Se dispone de seguro de Responsabilidad Civil en vigor.
- Se dispone de teléfono en el recinto de la piscina (TELF. Nº.....)
- Se mantendrá debidamente cumplimentado el Libro de Registro.
- Se realiza control de plagas por la empresa de servicios biocida autorizada.

El titular declara que la siguiente documentación estará en la instalación a disposición de la inspección sanitaria:

- Contrato del médico o DUE. Si procede
- Contrato del socorrista y/o suplente, así como la documentación que les acrede **acorde con lo dispuesto en la Orden 1239/2021, de la Consejería de Sanidad**, estando exentas de contratación de socorristas las piscinas de uso colectivo de Comunidades de Propietarios de hasta un máximo de 30 viviendas
- Certificado de tratamiento de Desinfección, desinsectación y desratización emitido por empresa autorizada.
- Ficha técnica de los productos químicos que se utilizan en el tratamiento del agua
- Libro de registro de control sanitario de piscinas, que podrá descargarse desde la página web: <https://www.aytovillaviciosaodeodon.es/tu-ayuntamiento/servicios-y-areas/sanidad/apertura-de-piscinas-de-uso-colectivo>. Se recuerda la obligatoriedad de su cumplimentación al menos dos veces al día, de los parámetros exigidos.

En Villaviciosa de Odón, a..... de..... de 202

Fdo.: (Nombre y Apellidos, D.N.I.)

Titular de la instalación

En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos serán almacenados y tratados en un fichero automatizado, y únicamente serán utilizados para la finalidad prevista en dicho impreso. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Plaza de la Constitución nº 1 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid); teléfono 91 6169604; fax 91 6164515. El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, se compromete a no ceder los datos mencionados ninguna otra entidad excepto a entidades pertenecientes al Ayuntamiento y con la misma finalidad. En este caso, informaríamos, al usuario de los datos cedidos, del nombre y dirección del destinatario de los datos para que dé su consentimiento

